



“2024 – Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara la edición 2024 de la Feria de Arte Contemporáneo ARTEBA que se realizará del 30 de agosto al 1 de septiembre del corriente año en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Ing. Hernán Lombardi
Diputado Nacional



“2024 – Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto la declaración de interés de esta Honorable Cámara de la edición 2024 de la feria de arte contemporáneo ARTEBA que se realizará desde el día 30 de agosto al 1 de septiembre del corriente en la ciudad de Buenos Aires.

La feria 2024 reúne a más de 400 artistas representados por más de 50 galerías que confluyen en uno de los principales puntos de encuentro del mundo de arte argentino. La crítica especializada y los medios en general elogiaron el nivel expositivo de las mismas y la calidad de las obras.

La fundación ARTEBA es una organización no gubernamental sin fines de lucro fundada en Buenos Aires en 1991, y que genera desde entonces un impacto positivo en su comunidad al incentivar la producción artística contemporánea en el país, y fomentar que más personas se acerquen a ella promoviendo la circulación de obras de arte.

Con estos propósitos, desde hace 30 años, organiza una de las ferias de arte contemporáneo más importantes de la región apoyando el arte argentino, tanto en lo que hace a su inserción en circuitos latinoamericanos y globales, a la concreción de proyectos de largo aliento, como a su incorporación en el entorno cotidiano de las comunidades.

La feria constituye una plataforma de encuentro que reúne a todas las personas que conforman el ecosistema del arte local: artistas, galeristas, curadores, coleccionistas, compradores de arte, el mundo de la cultura y público de todas las edades interesado en acercarse al arte moderno y contemporáneo.

La declaración de interés es un reconocimiento merecido por la iniciativa, la trayectoria y la calidad que ha ido logrando esta feria en las sucesivas ediciones, lo que nos reconforta y nos enorgullece.

Por las razones expuestas se solicita el tratamiento favorable y la aprobación del presente proyecto de resolución.

Ing. Hernán Lombardi
Diputado Nacional